

## SUMARIO

### **La gestión de la financiación al consumo**

Revista del Instituto de Estudios Económicos, n.º 3/2009

En anteriores números de la *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, se han analizado diversos aspectos del sector de la financiación al consumo en España. En el número 1 y 2/2005, bajo el título *El crédito al consumo en España*, se estudiaron las consecuencias y los límites a la regulación del mismo, y se discutían las negativas implicaciones de la entonces Propuesta de Directiva sobre Crédito al Consumo que estaba siendo tramitada en las instituciones comunitarias. El número 1/2007 de la *Revista del IEE*, titulado *La financiación al consumo: nuevos retos*, analizaba cuál era entonces el estado de la cuestión en lo que se refiere al proceso legislativo de la nueva Directiva, pero se centraba, sobre todo, en las transformaciones que estaba experimentando el sector, entre ellas, las relativas a los canales de distribución, como consecuencia de los avances tecnológicos.

En este número, se presta especial atención a la situación del sector en la actual coyuntura de recesión, crisis financiera y caída del consumo, y se analizan los retos que este nuevo contexto representa para el mismo. Se profundiza especialmente en el análisis de dos importantes aspectos del negocio: la gestión del riesgo y la gestión del fraude.

El consumo ha sido, junto con la inversión en vivienda, uno de los pilares básicos sobre los que se ha fundamentado el crecimiento de la economía española durante la última década y media, y su dinamismo ha estado en la base de la extraordinaria expansión que ha vivido el sector del crédito al consumo en los últimos años. El *stock* de crédito al consumo pasó de representar un 5,8% del PIB en 1997 a un 9,8% en 2007, antes del retroceso iniciado en 2008 con motivo de la recesión económica y de la caída del gasto de las familias. El crecimiento económico de dicho período estuvo acompañado por la acumulación de una serie de desequilibrios, entre los que podemos destacar el fuerte aumento del endeudamiento de los hogares, a causa, fundamentalmente, del explosivo incremento del crédito hipotecario, así como la creación de un fuerte exceso de capacidad productiva en el sector de la construcción.

A mediados de 2007, dichos desequilibrios se vuelven insostenibles y la etapa de crecimiento llega a su fin. Por una parte, el sector de la construcción comienza a ajustar su tamaño hasta un nivel más acorde con la evolución de la demanda a largo plazo, lo que

implica una fuerte destrucción de empleo. Por otra parte, las familias emprenden un recorte del gasto y de la inversión en vivienda, con el objetivo de recomponer su deteriorada situación financiera. La desaceleración inicial a que dio lugar este proceso fue agravada e intensificada por la restricción crediticia y el aumento de los tipos de interés que resultaron de la crisis financiera internacional, transformándose en una aguda recesión a partir de la segunda mitad de 2008.

La caída del gasto de los hogares y las restricciones de liquidez han impuesto una contracción en el volumen de actividad del sector de la financiación al consumo, al tiempo que el aumento de la morosidad ha reducido la calidad de los activos en las carteras de las entidades. Esta nueva situación ha supuesto un cambio muy profundo en las condiciones del entorno, que ha dado lugar a la práctica desaparición de ciertos segmentos de mercado —como el crédito rápido— y, al mismo tiempo, ha obligado a las entidades especializadas en el sector a introducir importantes modificaciones en su forma de operar, en sus objetivos y en sus prioridades.

Así, por una parte, en este nuevo contexto debe reducirse el automatismo en los procesos de admisión, propio de la anterior etapa de reducido riesgo de impago, en la que el objetivo básico era el aumento del volumen de negocio. Ahora, las solicitudes de crédito deberán ser objeto de un estudio más pormenorizado y con criterios más restrictivos, y el analista de riesgos debe desempeñar un papel determinante en el proceso.

Por otra parte, el riesgo de insolvencia, que en el anterior contexto de expansión económica era considerado un factor de escasa relevancia, se ha convertido ahora en una variable clave. Las entidades deben concentrar sus esfuerzos en la implantación de modernos y sofisticados métodos de gestión del mismo, entre los que destaca el de la rentabilidad ajustada al riesgo (RAR). La mejora de la eficiencia y de la competitividad requiere, asimismo, la introducción de complejas herramientas informáticas que hagan posible la aplicación de dichos métodos de gestión del riesgo, así como una circulación eficiente de la información por toda la organización. El objetivo de incrementar el volumen de negocio y la cuota de mercado, característico de la etapa anterior, queda relegado a un segundo plano en la actual coyuntura.

El conocimiento del cliente adquiere ahora un nuevo valor. Las entidades deberán concentrarse en su cartera de clientes, así como en la oferta de productos que, en la actual

coyuntura, presentan menos riesgos y más capacidad de crecimiento, como los créditos preconcedidos y las tarjetas de crédito.

Finalmente, la lucha contra el fraude, que requiere de la colaboración de todas las entidades, también aumenta su protagonismo en este nuevo contexto. Con respecto a esta cuestión, es de destacar la valiosa experiencia desarrollada por los establecimientos pertenecientes a la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF).

**La gestión de la financiación al consumo**  
Revista del Instituto de Estudios Económicos, n.º 3/2009  
XXXVI + 292 páginas